

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en el local comercial de Quisquis y José Mascote esquina de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A.**, las siguientes personas: 1) La señora **ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE**, representando setecientos noventa y nueve acciones. 2) La señora **PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA** representando una acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen el 100% del Capital Suscrito de la Compañía.-

Se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre: **1)** Los informes presentados por la administración **2)** El informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. **3)** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017. **4)** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio.

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

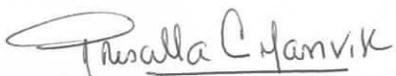
Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Señora **PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA**, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria actúa la Señora **ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE** quien además es Gerente General de la compañía por ser su titular Ad-Hoc, los cuales son aprobados por unanimidad por todos los accionistas. La Secretaria constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, la Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2017 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Continuando con el orden del día se ponen a consideración de los asistentes los Estados Financieros, los cuales estuvieron a disposición con quince días de anticipación, presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese mismo periodo.-

Como último punto del orden a tratar, la Junta decide que las utilidades del ejercicio económico del año 2017, luego de pagados los impuestos pasen a formar parte de la cuenta Utilidades No Distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos las asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 12h18.-



**PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA**



**ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**